



**CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA 004**

- FECHA:** 18 de marzo de 2022
- HORA:** De 9:30 a.m. a 12:22 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría – Sesión ampliada virtual
- ASUNTO:** Reunión Ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle  
Doctora Adriana María López Jamboos, Delegada de la Ministra de Educación Nacional  
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores  
Magíster Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas  
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes  
Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo  
Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados  
Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes.  
Magíster German Colonia Alcalde, Rector  
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Magister José Julián Gil Salcedo, Docente F.A. en la Oficina de Planeación.  
Magister Martha Adíela Jaramillo, Coordinadora G.I.T Contabilidad

La sesión se desarrolló de forma mixta amparada en el Artículo 21 literal r) del Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, y el Artículo 11 del Acuerdo No. 005 de 23 de mayo de 2019, así como en la Directiva No. 02 del 19 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación de la delegada (E) de la Ministra de Educación Nacional Dra. Adriana María López Jamboos
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.



4. Lectura y aprobación de las actas:            002 del 21/01/22  
   003 del 28/01/22
5. Presentación de estados financieros y sus respectivas notas con corte a 31 de diciembre de 2021 – Martha Adíela Jaramillo – Coordinador G.I.T Contable.
6. Informe de ejecución del proyecto de regalías “Espacio Público del INTEP”
7. Informe del rector. Presenta: Germán Colonia Alcalde
8. Asuntos varios.

## **DESARROLLO:**

### **1. Presentación de la delegada (E) de la Ministra de Educación Nacional Dra. Adriana María López Jamboos.**

La doctora Adriana María López Yambos tomo la palabra para presentarse ante los consejeros informando que en esta sesión está reemplazando a la doctora Raquel Díaz, para mí es un reto realmente estar acá como delegada del Ministerio apoyar en todo lo que sea posible al INTEP muy preparada para participar en el consejo directivo como delegado de la Ministra. Agradezco el recibimiento y la bienvenida a la institución.

### **2. Llamado a lista y verificación del quórum.**

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Adriana María López Jamboos, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, en reemplazo de la Dra. Raquel Diaz Ortiz; Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados; Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo; Magíster Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes, asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros, constatado que había quórum para deliberar y tomar decisiones.

### **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración, el señor Rector solicitó muy respetuosamente cambiar de posición el punto de informe de Rector que se encuentra en el orden No 7 y colocarlo de quinto (5) punto. Esta modificación fue sometida a consideración, discutida, siendo **aprobada** por unanimidad.

4. Lectura y aprobación de las actas:            **002 del 21/01/22**  
   **003 del 28/01/22**

*Comprometidos con la Excelencia*



- **Lectura y aprobación del Acta No. 002 del 21 de enero de 2022.**

El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, no recibiendo observaciones por parte de los consejeros; una vez informado esto el señor presidente sometió a consideración el Acta No. 002 del 21 de enero de 2022, la cual fue **aprobada** por siete consejeros de ocho asistentes.

La Doctora Adriana María López Jamboos se abstuvo de aprobar el acta No. 002 del 21 de enero de 2022, toda vez que no participo en dicha reunión.

- **Lectura y aprobación del Acta No. 003 del 28 de enero de 2022.**

El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, no recibiendo observaciones por parte de los consejeros; una vez informado esto el señor presidente sometió a consideración el Acta No. 003 del 28 de enero de 2022, la cual fue **aprobada** por siete consejeros de ocho asistentes.

La Doctora Adriana María López Jamboos se abstuvo de aprobar el acta No. 002 del 21 de enero de 2022, toda vez que no participo en dicha reunión.

## **5. Informe del rector. Presenta: Germán Colonia Alcalde**

El Magister German Colonia manifestó que el correspondiente al informe de rectoría que solicite que colocara de primero dado que la doctora Adriana María viene por primera vez en esta condición de consejera para que tenga un contexto inicial de nuestra institución.

- En primer lugar informa sobre los registros calificados reportados en el SACES, en el cual evidencia que contamos con 33 programas y algunos relacionados con procesos de renovación, con gestiones de completitud, en los cuales esta trabajando el equipo de aseguramiento de calidad.

Frente a este informe el doctor Oscar Marino Gómez pregunto, entonces el tema de Dagua se mantiene la figura de CERES, pero sigue como extensión desde el INTEP, ¿pero no como CERES?

El magister German Colonia respondió que en el año 2007 fue creado la figura de centro regionales de educación superior CERES de la cual el instituto operó 3 CERES en el Valle del Cauca el CERES del Dovio, CERES de Dagua y CERES de comunas 018 en medio oriente de Cali, después esa figura se fue diluyendo y desapareció como tal la figura centro regionales de educación superior convirtiéndose en prácticamente en CERES de la institución porque quedaron vigentes los registros calificados que se habían expedido como consecuencia de política de CERES, precisamente este de Dagua era uno de los registros calificados obtenidos cuando estaba la figura de CERES ahora como oferta independiente del INTEP en Dagua lógicamente hay que renovar el registro calificado.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó que sería bueno aprovechando tu



informe que tengamos claro que ya los CERES no existen como tal porque hoy la carga únicamente la tiene el instituto los CERES era porque era una alianza estratégica entre las alcaldías, sector productivo, sector cooperativo y eso me parece que es importante hacerlo para que se mantenga fortalecida es parte institucional la imagen el área del INTEP lo dejó por lo que sucede en el Dovia que si viene cierto la segura cogió fuerza se tiene pero a la gente hay que empezar a decirle ya son programas que maneja directamente del instituto de pronto en el Dovia el único aliado será la alcaldía porque presta la sede pero es importante hacer esa fortaleza porque ya los CERES se disolvieron.

El magister German Colonia manifestó que aprovechando la visita de la doctora Adriana María doctora como le dije ahora el INTEP tenía a su cargo 3 CERES en el Valle del Cauca el del Dovia, Dagua y las comunas 118 y medio oriente de Cali, el Ministerio de Educación en su momento hace más de 2 años envió la documentación para la liquidación del convenio CERES porque fue objeto de convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y el INTEP hicieron la visita para la liquidación pero los convenios como tal no se han liquidado eso Oscar Mario está como stand by porque lo que termina la relación es como sede la liquidación de eso convenios y no se han liquidado a pesar de que el Ministerio hace más de 2 años solicito realizar la visita final a unos delegados del Ministerio y al realizar la visita final como decía del proceso se finiquitaban los CERES pero del documento de liquidación no se ha hecho.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó que a mí me parece que es una tarea de todos institucional porque acuérdesse del riesgo que tenemos cuando ese tipo de convenio no se liquidan desde el punto de vista fiscal desde el punto de vista disciplinario desde el punto de vista contractual y aprovechemos antes de que se acabe esta vigencia del actual Gobierno y que eso no quede en el tiempo sino apliquémoslo en este momento, si eso no se hace realicémoslo nosotros y que quede en el acta la liquidación unilateral porque lo permite la norma después de tantos meses de 36 meses lo cual de la institución para que evitemos riesgos en qué sentido me imagino que todavía hay unos recursos por allá y eso es mejor liquidarlo para que cuando llegue el momento de una auditoría general de la nación porque tenemos el departamento pero como son recursos nacionales nosotros no estamos exentos a que venga mañana la contraloría que pasó, yo sí haría la recomendación a la Administración de este tema.

El doctor Oscar Marino Gómez realizó las siguientes preguntas: teniendo en cuenta que es la primera vez que lo tocamos tan amplio el tema de CERES que siempre me ha inquietado, la otra pregunta sobre esas uniones temporales como están conformadas?, si están vigentes todos sus factores?, si las pólizas están vigentes porque acuérdesse y repito hay una política de riesgo la que tenemos que evitar, me imagino hoy que esas uniones temporales casi que todas están en cabeza de su mayoría porque es la mayor responsabilidad y seguramente mayor aporte en ese sentido es interesante desde el punto de vista jurídico y contencioso que revisen también ese tipo de garantías y riesgos para estar seguros en alguna situación.

El magister German Colonia respondió que en las uniones temporales y así es la exigencia del Ministerio debe de estar integrada por los mismos integrantes que quedaban la alianza para el muestrario del CERES por ejemplo en el



CERES del Dovio la unión temporal está constituida por la alcaldía municipal, el INTEP, el hospital del Dovio, Centro internacional de agricultura tropical de Palmira SIAC, entre otros, esos fueron los actores que nos reunimos para pensar que las convocatorias del Ministerio y la creación del CERES del Dovio esas mismas deberían hacer parte de las uniones temporales y cada uno apartó sus documentos y está legalmente constituida se ha subido y se ha prolongado en el tiempo como le digo para hacerle a sus colaborativos los mismos actores de la unión temporal, igualmente pasa con la unión temporal del CERES de Dagua que es más amplia tiene además la alcaldía de Dagua, alcaldía de Restrepo, la Cumbre, Universidad Panamericana, Universidad del Pacifico, Universidad central del Valle, del INTEP, asociación astal, entre otras, esa es mucho más amplia todos los factores están vigentes en este momento y la alianza de Cali las instituciones de educación superior fueron retirando paulatinamente queda en el INTEP como en este caso operadora presencia del INTEP allí pero está conformada por la Universidad del Valle como universitario Camacho y la institución corporación minuto de Dios en esa solamente queda del INTEP y allí no hubo sector productivo en la creación pero en las otras 2 Dovio y Dagua si había una unión temporal una alianza digamos más amplia.

El magister German Colonia informo que se recibieron visita de pares el 17 y 18 de febrero del 2022 y al igual que el programa de Buenavista está en espera de la resolución de renovación de registros calificados. De igual forma manifesto que se esta trabajando en la proyeccion de nuevos programas academicos, especificamente el de Ingenieria agronomica promovido por la UCAYA.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó que le gustaría que revisaran más en la Ingeniería Agronómica le voy a contar porque nosotros en la corporación convocamos ingeniero forestal, ingeniero agrícola, ingeniero agrónomo y cuando llega a la hora los ingenieros agrónomos no saben para donde pegar ni que son cuando nos vamos al programa del Misterio para ver en donde lo ubicamos y están enredados la universidad nacional de Palmira públicamente saco solo dos promociones y se quedó estancada por esa vaina revisen bien ese tema porque aquí estamos iguales.

El magister German Colonia respondió al doctor Oscar Marino usted sabe que paralelo a eso tenemos el programa de administración agropecuaria en ese entonces cuando reunimos al sector productivo nos dijo más o menos lo que usted nos está diciendo nosotros no necesitamos tanto ingeniero sino personas que puedan administrar la parte de la finca del sector rural para nosotros es más pertinente administrador agropecuario que un ingeniero, ahora cuando estábamos investigando al estudiante ellos nos decían pero ahora también hay mucho requerimiento de ingenieros agrónomos entonces vamos a necesitar el apoyo del doctor Andrés Mejía que está en el sector agropecuario y como estamos en plena construcción es coger todas esas sugerencias finalmente decidir qué denominación escogeríamos a ese programa por ahora está allí pero está en discusión porque en el proceso de creación de programas también el Ministerio lo exige que haya un proceso amplio no solo los planes de desarrollo sino consulta con el sector productivo con las empresas viendo la empleabilidad de un programa de estos que tanta demanda tiene pero eso también está en construcción doctor Andrés Mejía para que nos oriente desde su óptica si la ingeniería agronómica hoy en día es pertinente en esta región o no.



El Magister Oscar Giraldo manifestó que desde la unidad de ciencias y agropecuarias voy a realizar una observación a este punto desde la unidad de ciencias y agropecuarias hace más de 4 o 5 años se realizó un estudio detallado sobre la pertinencia ingeniería agronómica solamente agronomía, zootecnia, veterinaria zootecnia, solamente veterinaria o solamente hacer una especialización , resulta que nosotros hicimos un barrido en todas las instituciones de educación superior en el grado 11 con estudiantes para mirar precisamente ellos que opinaban acerca de esa oferta y digamos que en ese momento ingeniería agronómica fue la que tuvo mayor impacto además realizamos la reuniones con los sectores productivos como decía el ingeniero y digamos que ellos vieron pertinente esa carrera frente a las otras que se les planteó en ese momento además el Ministerio de Educación pide unos requisitos en cuanto a infraestructura llámese elaborando los espacios académicos y por pertinencia la institución tiene mucho de esas exigencias en CEDEAGRO que podrían fortalecer la parte agronómica , pero si es bien interesante lo que usted nos dice el señor presidente y hay que tener en cuenta a la hora de ese análisis que se pretende.

El doctor Oscar Marino Gómez expreso el agradecimiento al magister Oscar Giraldo e informo que hay que hacerlo porque la pertinencia da a veces el programa pero el mercado nuevo es diferente que es lo que está pasando ahora yo diría por ejemplo hoy la administración ambiental del instituto es una carrera donde está muy bien posicionada y calificada se lo digo porque nosotros contratamos alrededor después les digo cuantos y está bien referenciada y uno recomendaría fortalecer la administración ambiental y que conviertan en ingenieros ambientales fortalecerlos en esa área que es muy importante y que tiene buen impacto en la región pero sí es importante le dejo la inquietud.

El Magister German Colonia manifestó que continuando con la con el estado de los temas de aseguramiento de aseguramiento de la calidad de nuestros programas de INTEP, el otro tema son las condiciones institucionales con anterioridad a la implementación del decreto 1330 del 2019 cuando solicitaba registro calificado para programas de la institución los pares académicos y todo el proceso del Ministerio era integrado es decir que los pares verificaban 15 condiciones de prioridad de los cuales 9 eran del programa y otros 6 eran de institucionales, el decreto 1330 separo eso y dijo las instituciones de ahora en adelante debe solicitar aparte una verificación de condiciones institucionales es decir todo lo que es institucional la parte financiera la parte de infraestructura todo eso aparte y de ahí sale un concepto favorable y negativo si sale favorable la institución puede continuar con el proceso de registro calificado del programa es decir que primero es lo institucional y luego los programas entonces esa es una de las novedades del decreto 1330 que separó las condiciones institucionales de las condiciones de programas, como nosotros estamos en renovación de registro ya Roldanillo tiene lo que es del Ministerio concepto favorable de condiciones institucionales el Dovia está radicado ya 29 de enero 2022 lo radicamos Dagua lo radicamos el 29 de enero del 2022 allí hay un error y en espera de observaciones pero poco a poco vamos a ir solicitando nos queda pendiente solicitar condiciones institucionales para Cali también en los diferentes sitios donde tenemos programas a medida que vamos está próximo a vencerse los registros debemos de solicitar el visto bueno de condiciones institucionales este es el estado de los procesos en todo el INTEP.



El magister German Colonia informo sobre el estado de la política de gratuidad en la matrícula del año 2022, con la cual como ustedes están enterados el Gobierno Nacional este año lo que el año pasado se llamaba matrícula 0 ya se denomina política de gratuidad en la matrícula con algunas condiciones por ejemplo que los beneficiarios pertenezcan a estratos 1 ,2 y 3 de la población , que no tengan otros beneficios de recursos públicos como generación E o como programas del 100% de matrículas, no pueden recibir 2 subsidios al mismo tiempo equivalentes, que sea Colombiano , que no esté titulado en otro programa de educación superior, que no tenga postrados etc. ; pero para eso a diferencia del año pasado el Ministerio de Educación Nacional las instituciones suscribió convenios entre el Ministerio y cada una de las instituciones en este caso es el pantallazo de convenio suscrito entre el Ministerio y el INTEP de Roldanillo cuyo objeto es abonar esfuerzos técnicos , operativos y humanos para lograr la incrementación de la política de gratuidad en la matrícula y demás aspectos necesario para el seguimiento y de sostenibilidad sobre este convenio es donde accionamos hay está expresamente los compromiso del INTEP y los compromisos del Ministerio de Educación Nacional y allí dice los compromisos del INTEP que hemos hecho hasta ahora para cumplir con esos compromisos.

En primer lugar registrar en el sistema nacional de información superior del Ministerio y por el calendario académico de la institución la matrícula de los estudiantes para todos las matrícula a hoy en el periodo del 2021-1 por nivel socioeconómico del INTEP estrato 1 hay 1676 estudiantes matriculados en el presente periodo académico, estrato 2 hay 1730, estrato 3 291 y estrato 4 hay 14 para un total de matriculados para el primer periodo académico del 2022 2711 estudiantes una cifra récord de número de estudiantes del INTEP que ha crecido sobre su población exponencialmente este año tuvimos la solicitud de ingreso 1091 estudiantes a primer semestre a través también de la política de gratuidad en la educación superior ese primer tema así fue el reporta , la institución en realidad filtros el ingreso desde que cumplan todas las condiciones de la ley 30 ley 199 el proceso de selección de estudiantes es durante el proceso formativo.

El segundo compromiso de estas instituciones que quedó en el convenio aplicar los convenio para identificar los potenciales del beneficiarios y la mayoría de allí como pueden ver son teóricamente de potenciales de beneficiarios de la política de gratuidad en la educación superior si lo vemos desde el estrato mirar la cantidad de estrato 1 también cantidad de estrato 2 y cantidad estrato 3 también tan solo 14 muchachos se quedan por fuera de la política, hay que hacer el análisis que también el Ministerio nos ayuda de cuales no aplicaría porque hicieron otra carrera o porque están estudiando en otro programa de educación superior o porque no son colombianos hay muchos venezolanos estudiando entonces ahí viene un filtro pero el grueso de esa población son beneficiarios del programa de gratuidad en la matrícula.

El tercer compromiso es solicitar los estudiantes posibles beneficiarios que aportan la información el INTEP colocó sus propios criterios para solicitar y verificar la información para los otros por ejemplo la verificación del estrato por un recibo de servicio público eso es lo que debe aportar estudiante con todos los recursos.

Velar por la veracidad y entrega de formación que el Ministerio hagan los filtro



nos van a decir bueno de todo este listado que usted nos va a mandar quedaron excluido este este y el otro, pero como los muchachos están estudiando ya no se sabe cuáles quedaron excluido cuando llegue con ese listado con los excluido hay liquidarle la matrícula.

El sexto compromiso es designar un enlace con disponibilidad de tiempo que se encargue de interactuar constantemente con el Ministerio y este enlace lo reporte el 11 de marzo pasado a la doctora Carolina Guzmán donde manifiesto que el enlace para el convenio política de gratuidad es Mariano García Corrales que está aquí en el consejo directivo como representante de las directivas académicas y el coordinador de sistemas de información es el que diligencia el SNIES pertenece al área de rectoría y el correo electrónico y el número de celular pues ya cumplimos con este compromiso de designar el enlace.

El otro compromiso es hacer seguimiento a los estudiantes eso también lo hace la oficina de Bienestar universitario, suministrar al Ministerio la información requerida, reportar al Ministerio las irregularidades que se identifican esta hora no hemos identificado ninguna falsedad en algún documento esto lo estamos haciendo doctora todos a través de unos análisis aleatorios analizar uno por uno toda la documentación de los estudiantes es complicado pero se hace algo estadístico que es permitido estamos haciendo una muestra y haciendo verificación aleatoria de la documentación de los estudiantes, cuidado de custodia y documentación, reportar al Ministerio la existencia de convenios o acuerdos con entidades territoriales ; a esto quiero referirme de la siguiente manera el primero de marzo de este año tuvimos reunión junto con el jefe de planeación de la institución con la doctora Clara Luz Roldan quien nos atendió muy amablemente en su despacho el tema era INTEP Roldanillo y los apoyos de la gobernación para este año, en esa presentación en primer lugar le dimos los agradecimientos y le escribimos todo el apoyo de la Gobernación del Valle el año pasado 2021a través de convenios de diferente tipo para apoyar la institución muy de ellos para fortalecimiento institucional matrículas, los diplomados en gestión ambiental, lo de la parte de infraestructura en total la Gobernación del Valle el año pasado apoyó con convenios por \$5.169.000.000 millones de pesos de los cuales ejecutaron más de 4000 mil millones de pesos y la diferencia quedo sin ejecutar por la premura del tiempo que los convenios salieron terminando el año y no se alcanzaron a ejecutar \$484.000.000 millones pero el monto fue más de 4000 mil millones con apoyo de la Gobernación.

El magister José Julián Gil explico que lo que pasa es que se ve el valor de \$5.169.000.000 millones de porque ahí está marcado el proyecto de regalías de \$2.900.000.000 millones ese proyecto inicio en el 2020 entonces él va a reprobar pero sin embargo lo que se ejecutó en el 2021 fueron solo 706.000.000 millones de ese proyecto esa es como la diferencia estaba enmarcando a la señora Gobernadora el valor de cada proyecto que tenemos con ellos pero efectivamente lo valores ejecutados es lo que realmente se utilizó en el 2021 y los \$484.000.000 son recursos que no se pudieron ejecutar porque de la tramitología que existe en los procesos de la Gobernación prácticamente muchos especialmente dos proyectos muy importantes se firmaron el 16 de noviembre cuando para iniciar la ley de garantía entonces nos dejó muy poquito espacio para ejecutar sin embargo lo que fue digamos subsidio de matrículas y apoyo a los estudiantes fue ejecutada pero algunas que eran de obras y de construcción no se pudieron ejecutaron ya por lo tiempos de licitación entonces





tocó devolver ese recurso.

El magister German Colonia expreso que continuaron con la gestiones ante la señora Gobernadora y le llevamos este oficio que nos hizo llegar a los rectores y particularmente al INTEP el doctor Maximiliano Gómez viceministro de la educación superior el 31 de diciembre del 2021 donde dice el asunto: Financiación de la matrícula para el periodo 2021-1, en este oficio aquí y a la Gobernadora destacamos lo más pertinente en este párrafo dice que en atención a lo indicado hace todo como toda la documentación de la política en la gratuidad de la matrícula en la educación superior y dice aquí lo indicado en el párrafo anterior para el Instituto de la educación superior técnica profesional de Roldanillo la política de gratuidad en la matrícula con los recursos del Gobierno nacional es decir componentes equidad y fondos solidarios suma los dos generación E y fondo solidario cubrirá hasta \$1.771.000.000 millones de pesos del valor de la matrícula primaria de los estudiantes de estrato 1, 2 y 3 y sin estrato para el primer periodo del 2022 lo que corresponde a un número aproximado a 2.434 potenciales de estudiantes , es decir el Ministerio en el año 2021-2 en el segundo periodo estableció la política inicialmente la política de gratuidad donde los estudiantes de esos estrato no pagan matrícula pero no fijó un límite a las instituciones hasta cuanto se podían recibir lógicamente sumando todo el sistema de educación superior de Colombia eso es una cantidad de dinero por lo tanto había que poner el límite porque esto tiene que ser gradual entonces le asignaron esos valores que puede ser o \$1.771.000.000 millones cuando complete el cupo o el equivalente 2.434 estudiantes, recuerden que la presentación que acabo de hacer ahora el instituto llegó a 3700 estudiantes quiere decir que una población muy importante se quedaría siendo recursos de gratuidad provenientes del Gobierno central pero también en la misma comunicación el doctor Maximiliano Gómez nos dice a este número de beneficiarios los que reconoce el Gobierno central y montos de recursos se sumarán provenientes de los descuentos recurrentes o permanentes que se financian por diversas fuentes como los descuentos propios de la IES por ejemplo nosotros tenemos descuento por el primer y segundo puesto, descuento por población vulnerable, descuento por monitoria, descuento por semilleros de investigación etc. , del Gobierno nacional de diferentes recursos de generación E, fondos solidarios y aportes eso lo subrayamos a la señora Gobernadora y aportes permanentes de gobernaciones y de alcaldías , empresas privadas entre otros , quiere decir el doctor Maximiliano los rectores y todo el sistema educativo que la política de gratuidad no es responsabilidad no solamente del Gobierno central sino que es responsabilidad también de los gobernadores, alcaldes, de la empresa privada nos apoya el subsidio de matrícula entre otros entonces todos ponen y queremos que los muchachos de estrato 1,2 y 3 no paguen matrícula pongamos todos en sintonía y demos recursos entonces con base en esto se la subrayamos a la señora Gobernadora para decidir que el concepto de la gratuidad de la matrícula es que la Gobernación no tiene que dar nada para estudiantes no por el contrario porque si no se nos queda muchos muchachos por fuera entonces llevamos preparó una estadística de cuantos muchacho tenemos matriculados de los diferentes municipios que provienen los estudiantes del INTEP y para que ella nos llenará el cuadro doctora cuando va apoyar usted porque los alcaldes dicen que nos son capaz de subsidiar todo entonces ella dijo el mensaje para los alcaldes es que la Gobernación va apoyar el 70% de la matrícula de sus municipios y que el alcalde ponga el 30% por ejemplo Ginebra que hay 89 estudiantes del primer



semestre procedentes de ese municipio en las diferentes sedes el valor total de la matrícula \$66.700 de los cuales la Gobernación aporta \$46.000 y la alcaldía aporta \$20.000 para el primer periodo del 2021, los que proceden de Guacarí lo mismo , los de la Unión , la Victoria y cuando llegamos a Roldanillo la Gobernadora dijo pero esa cantidad de muchachos eso es mucha plata para nosotros entonces con ese yo le propongo al alcalde que yo le doy 50% y él de 50% porque la matrícula de Roldanillo vale de \$339.750 en total el valor de la matrícula de estos muchachos de las regiones es de \$633.000 millones de pesos los cuales la Gobernadora va aportar \$501.750 para matrículas y los entes locales \$131.250 millones para el primer periodo de este año semestral.

¿El doctor Andrés Mejía manifestó que pasa si en caso tal de que el alcalde diga no cuento con el recurso?

El magister German Colonia respondió que todos dijeron si, ella nos pidió el favor de que enviara un oficio al alcalde que se reunió conmigo yo me comprometí dar el 70% siempre y cuando ellos pongan el 30% si ellos no ponen nada yo tampoco, yo hable con el alcalde y me dijo voy a ver de dónde saco esa plata porque si toca toca.

El doctor Andrés Mejía manifestó que el INTEP viene creciendo mucho me imagino que las estadísticas del Ministerio fueron promedio en los últimos años y eso nos pudo haber perjudicado en la asignación de recursos.

El magister German Colonia respondió que no, el ministerio el doctor Maximiliano envió este mismo oficio a todas las instituciones y yo he conversado con algunos rectores y a ninguna le subsidio el 100% de la población sino una parte como pasó con nosotros que paso con nosotros que ese recurso doctora Adriana nos alcanzaba para la cantidad de los antiguos pero lo primíparos quedaban por fuera este punto fue abordado en la reunión que tuvimos en Tuluá y precisamente se manifestó aplicar esta política los alcaldes y los gobernadores se meta la mano al bolsillo y esos que se quedaron por fuera serán subsidiados si quieren gratuidad para ellos también por el ente local porque el Ministerio y de ente nacional es gradual no pueden con todo al mismo tiempo imagínese doctor Andrés Mejía instituciones como la Universidad pública de más de 100 mil estudiantes imagínese cuál es el 80 o 90 por ciento de los estudiantes cuanto le da el estado a una sola institución multipliquemos por la 56 públicas que hay es un mundo de plata.

La doctora Adriana María López manifestó que es muy importante indicar que la educación superior es un derecho gradual y progresivo que en el plan desarrollo de esta administración se propuso justamente eso la gratuidad gradual y en su caso su cumplimiento empezó en el programa generación E que era la propuesta del Gobierno Nacional para la gratuidad sale el tema de la pandemia se introduce la figura nueva que es el fondo solidario para la educación donde se sumaron unos estudiantes allí y con esos recursos con los de generación E se iba dando la gratuidad y progresividad de asegurar el derecho a la educación superior pero si efectivamente como lo dice el rector los recursos son limitados es la vulnerabilidad por eso se inicia con estrato 1,2 y 3 tomando como referente las bases de datos del SISBEN entonces el criterio continuará en términos de vulnerabilidad cambiarán digamos algunas reglas operativas y seguirá con carácter progresivo.



El magister German Colonia manifestó que esto es parte de una política de estado Independiente del Gobierno de turno.

La doctora Adriana María López manifestó que claro, es una política de estado lo que pasa es que si hablando en criterios ya en términos de la operación con el tema de implementación se vuelve un poco complejo.

El doctor Andrés Mejía manifestó que como Gobernadora la doctora simplemente da la orden para que se ejecute en los municipios.

El magister German Colonia manifestó que como lo dice esto es una orden porque esto no se va a ver efectivo sino hasta que pase la ley de garantías la Gobernadora nos dijo tenga por seguro que yo cumplió y ella ha cumplido con todo, pero esto se va hacer efectivo esta plata para el INTEP en el segundo periodo del año hasta que no pase la ley de garantías se firmara como el convenio con ustedes.

El doctor Andrés Mejía: manifestó que en ese sentido que lo que logró el doctor Colonia aquí no lo van lograr todos los rectores desafortunadamente en el país, ya con el compromiso de la Gobernación se va a realizar el convenio en el segundo semestre.

La doctora Adriana María López manifestó que vale la pena con esa premisa es deber resaltar el esfuerzo y la gestión de la Ministra y del viceministro, los cuales han llamado a cada uno de los mandatarios departamentales y locales justamente buscando comprometerlos con la política de la gratuidad hay un caso muy bonito que es del departamento del Tolima incluso el Gobernador extendió un porcentaje de apoyo mínimo pero lo extendió a las privadas que funcionan en el departamento y lo que ya cubre el Ministerio las públicas lo cubre él por ejemplo tiene unas condiciones de términos de rendimiento académico el Ministerio en ese sentido ha sido muy claro al decir la relación académica es relación estudiante e institución ahí nosotros no peleamos porque es parte de la autonomía pero por ejemplo el departamento del Tolima el Gobernador con su equipo definió que sus criterios si están articulados a los resultados académicos ha existido casos donde se cubren el departamento se con recursos nación y ahí participación de los gobiernos locales es muy importante pero usted tiene toda la razón el Ministerio se ha tomado el trabajo de contactar cada mandatario Local.

El magister German Colonia manifestó que es muy importante el apoyo de los Gobiernos locales y también hay que hacerlo extensivo al sector productivo que con sus empresas han extendido apoyos a estudiantes en el sector productivo privado pero muchos más se pueden arrimar a esto el grupo Grajales también nos está apoyando funcionarios que son que entraron allá a los grupos nos han apoyado con total o parte de la matrícula pero hay unos componentes de matrícula pero esto es un sector rural que hay jóvenes que muchas veces tiene que transportarse y muchos al transportarse pero casi que no alojarse porque si es fin de semana tiene que llegar el viernes y permanecer hasta el domingo entonces por otro lado doctora es buscar no solo matrícula sino en alimentación, transporte y en alojamiento porque para muchos estudiantes es más caro en alojamiento y transporte que la misma matrícula



porque estas instituciones por ser públicas la matrícula no pasa de porcentaje del salario mínimo pero el venir cada 8 días y quedarse 3 días acá le duplica costo adicionales que si vamos a tener una buena gratuidad tenemos que buscar como el INTEP lo está buscando alternativas para mirar costos en este caso en el INTEP doctora todos los muchachos de fin de semana de los programas de enfoque rural no pagan alojamiento con el doctor Andrés Mejía comenzamos un proyecto donde a través de lo social con convenios, comodatos que en su momento estamos utilizando una finca por ejemplo que sirve como hospedaje con camarote, no lo entrego todo y ahí estamos alojando 30 estudiantes con gratuidad total es decir la matrícula, el alojamiento y por Bienestar universitario le estamos dando 6 alimentos los de fin de semana ellos con un aporte muy poquito de ellos \$5000 mil pesos de 6 alimentos generando un impacto social sale costoso pero para eso también los recursos de Bienestar sirven para financiar estos programas y quienes se benefician son los muchachos de esos estratos que estudian los fines de semana ya le solucionaron su problema de alimentación, alojamiento, etc.

¿La doctora Adriana María López pregunto si valoran los jóvenes ese gran esfuerzo?

El magister German Colonia respondió que esperemos que sí que sí lo valoren la idea es que salgan adelante por lo menos que se vinculen yo creo que si ellos están con mucho reconocimiento y agradecimiento por eso es una oportunidad única, porque el mismo estado está contribuyendo para que ellos puedan ser profesionales y cumplan con las demandas sociales.

El magister José Julián Gil manifestó que complementado la pregunta que hace el doctor Andrés Mejía del apoyo del Ministerio en este semestre fue más movido porque por ejemplo el Ministerio dijo el año pasado cuántos estudiantes ustedes tienen en el 2021-2 entonces nosotros enviamos la lista de 3300 estudiantes de los cuales el Ministerio listo acá estos le vamos a dar gratuidad en el fomento a la matrícula de programa de apoyo a la matrícula, entonces para el 2022 ya digamos los estudiantes conocedores de la matrícula 0 los mismos alcaldes que dijeron no en el 2021-2 no necesitan apoyo porque el Ministerio con la noticia de la gratuidad muchos dijeron apoyemos en el 2021-1 pero en el 2021-2 no necesitamos apoyo efectivamente el Ministerio cubrió toda la matrícula entonces el Ministerio basado en el informe del semestre anterior hizo la proyección de lo que se necesitaría de matrícula para este semestre pero efectivamente va hacer así por eso decimos que alcanza para cubrir los estudiantes que van de segundo semestre en adelante pero la noticia de los estudiantes queriendo entrar a primer semestre se disparó y tuvimos más de mil estudiantes en primer semestre y ahí fue cuando dijimos no ya no nos va alcanzar se hizo gestión con todas las alcaldías pero venga el semestre pasado no este semestre si colabórenos que muchos de los estudiantes se van a quedar sin gratuidad.

El magister German Colonia manifestó que para comentarle al doctor Andrés Mejía que si puede una posibilidad que conciliemos todos hubiera podido subsidiarte todo pero si la institución por ejemplo no hubiera tenido primíparo como política decir no vamos abrir instrucciones ni matrículas de primeros porque el curso que llega es solamente para los antiguos pero ninguna institución va hacer eso porque la misión de nosotros es también dejar que la



gente llegue y una cosa que debes ir la política de gratuidad es cobertura en la educación superior es decir una cosa tiene que llevar a la otra pero también con un aumento gradual porque ahora como le digo de 1000 estudiantes que van a entrar pero con la condición de que eso 1000 no queden asegurada la gratuidad pero como una institución les dice bueno los de este semestre en adelante no pagan nada pero a usted si le toca pagar matrícula o algún recurso, podría buscarse financiación de los entes nacionales y locales gobernación y los municipios.

La doctora Adriana María López: manifestó que si bien es cierto se realizan los filtros, pero hasta donde los recursos son aprovechados por los estudiantes y estos no se desperdician.

El magister German Colonia manifestó que lo ideal sería que las personas tomaran conciencia muchas veces en plena protesta social las primeras líneas de jóvenes en ese momento ya estaba la matrícula 0 y otros beneficios y uno le da tristeza los muchachos saliendo a la calle a protestar y a reclamar jóvenes oportunidades de educación superior exigiendo en este momento la gratuidad, entonces en este punto del compromiso de la institución mediante el convenio de reportar al Ministerio la existencia de convenio y operatividad del mismo, está pendiente que a través de la oficina de planeación cuando suscribimos los convenios con la Gobernadora reportarlos al Ministerio es decir estos son los convenios que resultaron este año para apoyar a la gratuidad y ahí van a quedar relacionados.

El siguiente compromiso es divulgar los lineamientos y compromisos de la política de gratuidad nosotros hemos hecho en la página web diferentes piezas publicitarias y esto fue lo que se publicó en el inicio un video de rectores explicando el paso a paso a los muchachos explicando la política de gratuidad y también explicándoles por la página web para que conociera todos los aspectos para acceder a la gratuidad publicar la información en la página web durante toda la matrícula de los estudiantes.

El otro compromiso canalizar inquietudes, observaciones que tengan los beneficiarios hasta ahora no se han dado, varios de esas inquietudes están relacionadas incremento de derechos pecuniarios lo estamos cumpliendo desde el año 2011 dado que los derechos pecuniarios de nosotros están basados en el salario mínimo mensual legal vigente entonces los derechos pecuniarios se incrementan como se incrementa el salario mínimo, hay una restricción que las instituciones de educación superior pública no pueden subir los costos de matrícula como quieran sino tiene que tener una política y la política de nosotros es que el aumento de la matrícula corresponde a los incrementos del SMMLV todos nuestros derechos pecuniarios están en porcentaje de desarrollo de acuerdo al crecimiento del SMMLV.

El otro tema para el consejo directivo los recursos adicionales para las instituciones de educación superior año 2022 esto fue socializado por el doctor Gabriel Rueda y por el viceministro de educación una videoconferencia hace poco con las instituciones, el presupuesto por primera vez Colombia tiene este año presupuesto para educación de \$49.4 billones de pesos de los cuales para las instituciones de educación todo preescolar, básica media y superior y para la educación superior \$5.3 billones para instituciones públicas de los cuales



\$4.88 billones para funcionamiento \$510.000.000 millones para inversión esto como cifras importantes se destaca este valor porque casi \$50 billones de pesos dedicados a la educaciones es un esfuerzo muy grande de Gobierno.

Y acá en esta presentación hicieron como una distribución de todos los aportes diferentes al presupuesto que envía cada año el Gobierno central como apoyo a las instituciones esto es lo que tiene cada uno de ellas a nosotros nos aplica el componente de instituciones técnicas, tecnológicas y universitarios, entonces para este año 2022 vienen los recursos de base presupuestal que para este año tuvo un incremento con relación al presupuesto que venía del año anterior y eso aumenta el presupuesto de la instituciones y es base, los recursos de inversión que es los planes de fomento a la calidad , los excedentes de cooperativas y apoyo de funcionamiento de las ITTU, primero recursos de base presupuestal para ITTU descentralizadas nosotros estamos acá \$3.174.000.000 en total para todas y son 4.65 puntos asignados a cada IES a descentralizarse de presupuesto , en la distribución de excedentes de cooperativas aquí esta Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo y le asignaron el 3.1% de \$1000.000.000 mil millones de pesos de excedentes de cooperativas que llega al instituto este año y de planes de fomento a la calidad nos han asignado recursos que fueron \$2.340.000.000 para el 2022, recuerde doctora que el año pasado con el proceso de construcción de la Biblioteca que el alcalde de Roldanillo nos donó un lote de una antigua escuela para la construcción de la Biblioteca nosotros solicitamos permiso al Ministerio de Educación Nacional para guardar el recurso de planes de fomento de 2021 y unirlos con los planes de fomento 2022 para completar el valor de la obra que maso menos son \$4.500.000.000 millones de pesos pero el año pasado guardamos el recurso que fueron a superávit financiero este año y se unen con estos \$2.340.000.000 con eso tenemos asegurada la construcción de la Biblioteca .

¿EL doctor Osmar Marino Gómez pregunto el año pasado cuanto fue?

El magister German Colonia respondió que fue de \$2.170.000.000 millones de los cuales se han invertido en laboratorio y otras necesidad, nos queda casi dos mil millones de pesos y sumados con esto nos da maso menos el valor de la construcción de la Biblioteca, también el Ministerio de videoconferencia socializo cuando comienza a llegar los recursos de giros base presupuestal comienza a llegar a partir de marzo , los centros de cooperativas \$2.000.000.000 millones de peso que llegan en marzo y los planes de fomento a la calidad que le acabamos de mencionar el giro va hacer en el mes de abril . Y esta es mi presentación un resumen de lo que como ha sido la gestión en esta institución de parte de Rectoría.

La doctora Adriana María López manifestó que yo creo que se observa un fortalecimiento de la institución y la focalización que es un tema que no se ha logrado evidenciar la totalidad de instituciones hay varias como estas que efectivamente aprovecharon muy bien los recursos y lograron digamos como destinarlos a todos los ejes previstos por lo menos en términos de los planes de fomentos pero hay otras que no como que los recursos se disminuyeron y no se vio el propósito que era el fortalecimiento de la educación superior en muchos ámbitos pero también de las instituciones mismas entonces cuando tuve la oportunidad de entrar al edificio de ver el otro lote es que definitivamente aquí hubo un crecimiento y un fortalecimiento y una focalización bien pensada de los



recursos.

El doctor Andrés Mejía manifestó que se ve en términos de la población de Roldanillo el número de matrícula de aquí es importante, el cubrimiento es muy fuerte y aquí hay un reconocimiento del Gobierno Nacional que a ratos no hablamos mucho y es bueno informar las cosas es que esto propuesto de la educación lo debería de conocer todo el país e informar que lo invertido es quince veces propuesto el sector agropecuario eso jamás había pasado por encima de defensa a ratos doctor Colonia las cosas no llegan a la gente cómo debería llegar eso es lo que veo la solución a ese problema es educación en mi caso yo estoy en el sector agropecuario y no lo veo mal lo veo perfecto porque igual si uno mira la trazabilidad y el sector agropecuario en la educación institucional pero sí hay que informar un poco más eso es un tema que no se cuenta.

Así da por terminado su informe el señor Rector.

#### **6. Presentación de estados financieros y sus respectivas notas con corte a 31 de diciembre de 2021 – Martha Adíela Jaramillo – Coordinador G.I.T Contable.**

El señor William Gómez manifestó que Continuando con el orden del día al sexto punto presentación de los estados financieros y sus respectivas notas con corte al 31 de diciembre del año 2021 a cargo de la Magíster Martha Adíela Jaramillo coordinadora de grupo interno de trabajo contable quien hace presencia.

La Magister Martha Adíela Jaramillo inicio su presentación manifestando que le corresponde presentar los estados financieros a diciembre 31 2021 como decía el doctor Oscar Marino los estados financieros se enviaron previamente a todos los consejeros, en esta presentación inicia con el certificado firmado por el rector representante legal y la contadora del INTEP donde certifica que estos estados financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados mediante un software contable y que con el marco normativo para la presentación de los estados financieros que fue adoptado por la resolución 533 de 2016 y demás normativa, todo estos es expedidos por la procuraduría general de la nación, se da cumplimiento al control interno contable en cuanto su correcta preparación y presentación desarrollo estatal del INTEP.

La doctora procedio a explicar el estado de actividad financiera comparativo entre las vigencias 2020-2021, explicando el activo, el pasivo y el patrimonio, y cada unas de sus cuentas.

De igual forma procedio a explicar el estado de resultados de la institucion, explicando los ingresos, los costos y los gastos de la institucion. Por otro lado presento las notas a los estados financieros las cuales estan muy detalladas de los saldos a diciembre 31 de todas las cuentas que componen los estados financieros vemos los beneficios a empleados nosotros manejamos solamente las cuentas de beneficios a empleados corto plazo porque no tenemos pensiones que serían las de largo plazo. Haciendo claridad en la provision de pasivos.



La doctora Adriana María López manifestó que es importante revisar la provisión del pasivo, la doctora Martha Adíela Jaramillo manifestó que si llegamos a las provisiones. Este es el grueso del pasivo esta es la cuenta como más grande la cuenta del pasivo del INTEP por cuanto están configuradas dos demandas importantes como son la de los empleados por \$5.771.000.000 millones lo se ha visto que se ha ido actualizando esta cuenta a medida que se termina la vigencia.

El magister German Colonia Alcalde explico que en el año 2009 el INTEP fue descentralizado del orden nacional al orden departamental ese proceso por ordenanza asamblea departamental y la planta administrativa del INTEP pasó al orden departamental y allí pasó a ser escrito en la Gobernación del Valle en el año 2009 todo eso y el resultado del estudio técnico de fue la diferencia salarial porque los salarios no eran equivalentes a los salarios de orden departamental es estudio técnico incluso como en el orden departamental no había una estructura parecida al departamento que pudiera ser asumido por los mismos denominaciones cargos instituciones del Departamento del Valle del Cauca entonces tuvieron que asimilarlos a ciertos cargos de acuerdo a la función y finalmente en el Gobierno anterior para determinar el Gobierno el doctor Ubeimar Delgado 18 de diciembre 2015 expidió un decreto de nivelación salarial donde el salario de los funcionarios administrativos algunos hasta el 100% de acuerdo a estudio técnico y comenzaba a operar a partir del 1 de enero 2016 así fue pero ese periodo muerto del 2009 al 2015 6 años debía pagarse con ese salario es así como el personal administrativo demando esa retroactividad y en estos momentos está por cerca de \$5.000.000.000 millones de pesos.

La Doctora La doctora Adriana María López pregunto Si, está actualizado.?

El magister William Gómez respondió que No, realmente van cerca de 8.000.000.000 millones de pesos, lo que pasa es que esta es la provisión constitutiva.

El magister German Colonia manifestó que el estado actual doctora esta para fallo y a la espera de que sea favorable para el INTEP.

El magister William Gómez clarifico que es fallo en primera instancia.

El magister German Colonia informo que las entidades demandadas son el Ministerio de Educación Nacional , el Gobierno del Valle y el INTEP falta saber ya por la autoridad judicial quien dice que va a asumir ese valor nosotros pensamos que puede ser la Gobernación del Valle porque en el acta de entrega donde del INTEP del orden nacional al orden departamental es que todos monumentos que es decir la Gobernación del Valle adoptaba digamos que sin solución de continuidad al establecimiento público del INTEP de Roldanillo sin solución de continuidad pero que todo monumento que sugiera cómo a raíz del traslado a la Gobernación o de nivel salarial debería de ser asumido por el ente receptor o por el emisor.

El doctor Oscar Marino Gómez intervino para aclarar que si bien es cierto se involucran varias entidades hay tener en cuenta que el que tiene la relación jurídica es el INTEP, y es al INTEP al que le deben trasladar los recursos para





pagar estos salarios.

El magister German Colonia manifestó que los otros dos casos jurídicos son un accidente de tránsito doctora que tuvo el bus de la institución con una persona fallecida como consecuencia del accidente.

El magister William Gómez manifestó que es una reparación que en este momento está en proceso de contestación de la demanda, adicional a eso en reparación directa está cubriendo la póliza.

La Contadora manifestó que los estados financieros reflejan lo que es la actividad misional de la institución como es todo lo que es la venta de los bienes educativos, en el costo de ventas que este costo obedece a la cobertura que durante la vigencia 2021 llegamos a tener 6.384 estudiantes en la institución. Aquí termina las notas de los estados financieros y con ellas mi informe.

Oscar Marino Gómez: Continuamos con el orden del día.

## **7. Informe de ejecución del proyecto de regalías “Espacio Público del INTEP”**

El magister William Gómez manifestó que continua el informe de ejecución del proyecto de Regalías espacio público del interior a cargo del Magíster José Julián Gil Salcedo, el cual abordo los siguientes temas:

- Presentación de un contexto de las inversiones realizadas en la institución:
  - El nuevo bloque de aulas.
  - El proyecto del espacio publico.
  - Implementación de la segunda etapa del plan maestro de infraestructura es el espacio público, explicando los espacios a intervenir.

¿El doctor Oscar Giraldo pregunto y la cafetería en este proyecto donde esta?

El magister José Julián Gil respondió que esta es la cafetería que va a quedar así el cubículo donde se vendieran los alimentos a los estudiantes el mostrador y acá queda como las bancas tiene cubierto el techo.

El otro proyecto que se tiene estipulado es la construcción de la biblioteca donde era el antiguo colegio Eustaquio Palacios y que fue donado al INTEP para el desarrollo de este importante proyecto, explicando cada uno de sus componentes.

El magister José Julián Gil manifestó que estas son las obras importantes la que esta incursionando el INTEP.

El magister German Colonia manifestó que estamos tocando puertas también incluso con la misma doctora Clara Luz Gobernadora del Valle porque eso es solamente la edificación y falta un valor de más de \$1000.0000.000 millones de pesos la dotación estamos mirando si por allí o por una convocatoria también de MINCIENCIAS sobre dotación de ambientes de aprendizaje que va incluido el tema de las bibliotecas yo creo que por ahí hay que meterle proyecto.



La doctora Adriana María López manifestó que en las convocatorias se pueden aplicar a recursos que fortalezcan estos proyectos.

El magister German Colonia manifestó que otro tema es que la construcción de este espacio público está siendo una entidad descentralizada del departamento del valle pero que tiene capital mixto capital público y privado se llama fondo mixto de promoción de la cultura en el valle por la característica mismas de ellas la contratación de ellos fue prácticamente directa y la experiencia de ellos en construcción de obras, y la biblioteca estamos esperando a que pase la ley regalías para sacar un proceso de licitatorio \$4.500.000.000 millones de pesos que puede tener todas las arandelas del mundo una licitación sino que también existe la figura del fondo mixto que ellos también pueden hacer la obra pero con convenio y por ahora no se puede suscribir, vamos a esperar a que pase la ley de garantía y seguramente con el fondo mixto del valle del cauca podríamos avanzar con esa obra.

Oscar Marino Gómez: Continuemos con el orden del día.

#### **8. Asuntos varios.**

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

Original Firmado

**OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA**  
Presidente

Original Firmado

**WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**  
secretario